

Señor(a)  
**JUEZ CONSTITUCIONAL (Reparto)**  
Pereira - Risaralda

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JUAN CARLOS JARAMILLO MONTES

ACCIONADA: **MUNICIPIO DE PEREIRA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PEREIRA, INSTITUTO DE TRANSITO DE PEREIRA**

**JUAN CARLOS JARAMILLO MONTES**, mayor de edad y domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.054.728** de Pacora Caldas, persona natural actuando en nombre propio acudo ante su despacho para instaurar Acción de Tutela contra el **Municipio de Pereira**, representado por el señor Alcalde o quien haga sus veces; **Secretaría de Gobierno de Pereira**, representada por el señor Secretario de Gobierno o quien haga sus veces; **Instituto Municipal Tránsito de Pereira**, representada por su Director o quien haga sus veces para que se me protejan los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, derecho de defensa, derecho al trabajo, Derecho al mínimo vital conexo a la vida y la salud e integridad física, vida digna entre otros, con fundamento en los siguientes:

#### I. HECHOS

**Primero:** a partir del mes abril año 2007 inicie labores como arrendatario de Móviles del Café con el vehículo de placa JKB 503, el cual siempre ha estado ubicado en el parque La Rebeca, Calle 3 Carrera 13 frente al edificio Mirador del Parque cuya actividad principal es la venta de café y otras bebidas preparadas a base de café.

**Segundo:** El camperito del Café como popularmente se le conoce y mi actividad como comerciante inicié de manera legal con permisos otorgados por la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira cumpliendo los requerimientos por ellos establecidos y a partir del mes de septiembre de 2007, tuve la necesidad registrarme con un establecimiento de comercio, haciendo la respectiva inscripción ante la Cámara de Comercio de Pereira el 25 de septiembre del año 2007 con la actividad principal expendio por autoservicio de comidas preparadas.

**Tercero:** Significa entonces que para poder llevar a cabo la matrícula en Cámara de Comercio tuve que hacer la inscripción ante la Secretaría de Hacienda del municipio de Pereira en el registro de Industria y Comercio donde me fue asignado el código tributario de Industria y Comercio; y en consecuencia pagar los impuestos por la actividad económica que he desarrollado.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	14087
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>			
<b>Descripción o asunto:</b>	NOTIFICACION DE TUTELA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	<b>Copia a:</b>	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno

